República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número: DI-2023-1176-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 10 de Febrero de 2023

Referencia: EX-2021-123899720-APN-DGA#ANMAT

VISTO el N° EX-2021-123899720-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma C.L.P. S.R.L. con RNE Nº 010045420, solicita la modificación de la composición centesimal para el producto de venta profesional autorizado mediante certificado de RNPUD Nº 0250019, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma C.L.P. S.R.L. con RNE Nº 010045420, la modificación de la composición centesimal para el producto denominado DESINFECTANTE DE SUPERFICIES, marca BACTER ACTION, VARIEDADES: HERBAL Y SIN FRAGANCIA, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el

Certificado de RNPUD Nº 0250019 que consta en IF-2023-09063305-APN-DVPS#ANMAT, con vigencia por el término de 5 (cinco) años a partir del 22 de junio de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Autorízanse los rótulos que constan en IF-2023-09063357-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2023-09063064-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD Nº 0250019.

ARTÍCULO 5°.- Cancélase el Certificado de RNPUD Nº 0250019 otorgado mediante Disposición ANMAT N° DI-2019-6668-APN-ANMAT#MSYDS.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD Nº 0250019 actualizado que se menciona en el artículo 1°, a la composición centesimal aprobada y al rótulo autorizado. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

N° EX-2021-123899720-APN-DGA#ANMAT

ab

Digitally signed by GARAY Valéria Teresa
Date: 2023.02.10 17:17:50 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.10 17:17:56 -03:00